

NÚMERO 39

MARZO 2026

UNIDAD CENTRAL DE SEGURIDAD PRIVADA

LA POLICÍA NACIONAL RECONOCE LA LABOR DE LOS PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD PRIVADA



[SICUR 2026](#)

Pág 2

[IPNS](#)

Pág 4

[Mujer y seguridad privada](#)

Pág 7

[Entrevista a la Comisaria Principal UCPC](#)

Pág 9

[Ciber R@S](#)

Pág 11

[Noticias](#)

Pág 12

[La voz de la territorial](#)

Pág 14

[Carta despedida Jefe de UCSP](#)

Pág 19

La vigésima quinta edición del **Salón Internacional de la Seguridad** ha reunido una vez más a todos los actores implicados en la seguridad de nuestro país.

SICUR continua siendo la feria referente a nivel internacional en materia de seguridad. El abordaje de la seguridad desde un punto de vista integral, la innovación y desarrollo tecnológico e intercambio entre los multidisciplinares perfiles profesionales, fueron los grandes protagonistas del entorno.



La **Unidad Central de Seguridad Privada** de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana con la finalidad de dar a conocer el trabajo de la Policía Nacional y reforzar vínculos de colaboración y coordinación entre el sector de la seguridad privada y la seguridad pública, ha participado una vez más en el Salón Internacional de la Seguridad SICUR, celebrada en Madrid del 24 al 27 de febrero de 2026.



Según datos de la organización, en esta edición participaron 673 expositores directos, de los cuales 523 eran nacionales y 150 internacionales, procedentes de 25 países, superándose los 46.000 visitantes profesionales.

La Policía Nacional, a través de la División de Operaciones y Transformación Digital, ha tenido un stand en el Salón Internacional, donde además de integrantes de esta comisaría general (UCSP, UIP) han estado presentes diversas áreas policiales como Extranjería y Fronteras, Documentación, Información (TEDAX), etc.





Salón Internacional de la Seguridad

24 - 27 FEB 2026

Observatorio mujer y seguridad: mujeres que inspiran: presente y futuro de la seguridad

Bajo la moderación de **Brigitte Sheffer**, periodista y asesora de seguridad en materia de riesgos geopolíticos, la Comisaria **Dña. Ana Cambón Blanco**, Jefa de área de Derechos Humanos e Igualdad de la Policía Nacional, participó en uno de los programas de actividades que se han realizado en el Salón SICUR, bajo el título "Observatorio mujer y seguridad: mujeres que inspiran: presente y futuro de la seguridad."

Durante la actividad también participó en la presentación del **V Estudio Mujer y Seguridad** y del resultado del **programa de mentoring para el liderazgo femenino** del Observatorio, así como la digitalización y la seguridad integral abren espacios a nuevos perfiles femeninos. También se hizo **entrega de diplomas** a las veteranas de honor y el nombramiento de **Dña. Elena Sánchez Blanco**, Directora de Seguridad e Inteligencia del Grupo de Santander, como madrina del Observatorio Mujer y Seguridad.



Horizonte Normativo: La seguridad privada en las trasposiciones NIS 2 y CER

Durante la primera jornada del SICUR, tuvo lugar una mesa en el espacio **SICUR Cyber** con expertos del sector público y privado.



Se abordó la trasposición de las directivas europeas NIS 2 y CER en el ordenamiento jurídico español, así como el encaje del sector de la seguridad privada en ambos marcos regulatorios.

La **directiva NIS2** tiene como finalidad garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en la Unión Europea mientras que la **CER** versa sobre la resiliencia de las entidades críticas.

Desde la **UCSP**, el inspector **Julio Camino** señaló que debe valorarse la criticidad del servicio que prestan las empresas de seguridad privada, subrayó que el proceso de trasposición debe servir para definir cómo afectarán las nuevas exigencias europeas a la ley de seguridad privada y, especialmente, a los servicios que las empresas prestan en infraestructuras críticas. El inspector observó que la directiva CER está orientada a la **seguridad física**, un ámbito donde la seguridad privada desempeña un papel operativo fundamental. Asimismo, destacó la importancia de la **estructura jerárquica** en la gestión de crisis, haciendo alusión a la figura del responsable de resiliencia y enlace.



AGRESIONES A PROFESIONALES DE LA SALUD: DATOS 2025



La Policía Nacional presenta el balance de las agresiones a profesionales sanitarios durante el pasado 2025

El pasado 4 de marzo, el Comisario General de Seguridad Ciudadana Excmo. Sr. Don Francisco López Gordo y el jefe de la Unidad Central de Seguridad Privada e Interlocutor Policial Nacional Sanitario D. Manuel Yanguas Menéndez han presentado los datos sobre la actividad que ha desarrollado la Policía Nacional en la prevención de agresiones a personal sanitario.

Al acto, que se ha desarrollado en el Complejo Policial de **Canillas**, han asistido los representantes de los colegios profesionales del ámbito de la salud.

La **colaboración** entre la Policía Nacional y el sector sanitario sigue siendo el pilar fundamental en el abordaje de las agresiones a sus profesionales y esto se encuentra reflejado en las cifras:

Se han llevado a cabo más de **11.000 intervenciones policiales** y se practicaron **138 detenciones** por agresiones a profesionales en el ámbito sanitario. En 2025 se contabilizaron un total de **513 denuncias**. **76 policías nacionales ejercen como interlocutores policiales sanitarios** en todo el territorio nacional, estableciendo canales bidireccionales de comunicación fluidos con el sector sanitario, los departamentos de seguridad (49 en el sector sanitario) y sus responsables en el caso de estar constitui-

dos, los responsables de los centros médicos y el personal que trabaja en los mismos, con la finalidad de adquirir la información necesaria para la realización de la actividad policial y el desarrollo de actividad preventiva y la difusión de formación en técnicas y herramientas preventivas ante agresiones. Durante el año 2025, más de 12.000 profesionales sanitarios recibieron esta formación preventiva.

También se ha destacado que, durante el pasado 2025, los tipos delictivos más frecuentes en el ámbito sanitario fueron los **atentados a funcionario público, las amenazas, las lesiones y las coacciones**, llevadas a cabo mediante intimidación, violencia física y violencia psíquica. Y que las provincias con mayor incidencia, en plantillas de la Policía Na-



cional, fueron **Sevilla, Málaga y Cádiz**.

Durante el pasado 2025 se potenció la actividad formativa a otros profesionales no sanitarios que trabajan en los centros del ámbito sanitario, como celadores, administrativos o vigilantes de seguridad en técnicas de análisis del comportamiento en prevención ante agresiones en entornos sanitarios.





INTERLOCUTOR POLICIAL SANITARIO



ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL

El pasado 10 de marzo de 2026, integrantes del Equipo del Interlocutor Policial Nacional Sanitario, de esta Unidad Central de Seguridad Privada (UCSP), de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, acudieron a la Organización Médica Colegial (OMC), en la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, donde se celebraba la jornada de presentación de datos de agresiones en el ámbito del sector sanitario. La jornada se inició con la inauguración institucional por parte del presidente de la OMC, Dr. Tomás Cobo. Posteriormente se llevó a cabo una rueda de prensa donde se presentaron los datos del Observatorio de Agresiones a Profesionales de la Salud, con un balance anual y evolución, haciendo hincapié en la importancia del registro y de la denuncia de los casos de violencia. Seguidamente se dio paso a una médica para que diera testimonio de un grave caso de agresión.

La jornada continuó con la presentación de datos sobre violencia hacia profesionales sanitarios, desde una perspectiva interprofesional, como son desde el ámbito de la enfermería, farmacia, fisioterapia y podología. Así mismo se llevó a cabo una mesa redonda, en la que estaban presentes los portavoces de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados de los grupos parlamentarios PSOE, PP, SUMAR y VOX.

Igualmente intervinieron posteriormente los interlocutores policiales sanitarios, tanto en el ámbito de la Policía Nacional, a través del Comisario Principal

interlocutor policial nacional sanitario D. Manuel Yanguas Menéndez así como el Comandante de la Guardia Civil Ángel Barca, interlocutor del benemérito instituto.

GUADALAJARA

Con el objetivo de **profundizar y mejorar las líneas de colaboración** entre ambas entidades, el Hospital Universitario de Guadalajara acogió una reunión de trabajo con los responsables del Cuerpo Nacional de Policía y la Gerencia del Área Integrada de Guadalajara del SESCAM.

La reunión contó con la participación del jefe de la Policía Nacional en Guadalajara, Feliciano Díaz, la gerente de la GAI de Guadalajara, Elena Martín y el interlocutor policial sanitario, Alfonso Rodríguez, junto a otros miembros provenientes de ambas instituciones.

Con el propósito de garantizar la **mayor inmediatez** en la actuación policial y facilitar la **investigación** en el ámbito sanitario, se analizaron diversas rutas para **agilizar la coordinación** entre la institución policial y el Servicio de Salud. Junto a ello, se planteó la posibilidad de realizar **colaboraciones y acciones formativas** con el propósito de mejorar la capacitación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en primeros auxilios.



ISLAS BALEARES (MENORCA)

El Hospital Mateu Orfila acogió una formación para la prevención de agresiones a profesionales sanitarios, organizada por el departamento de Seguridad de los Profesionales del Servei de Salut e impartida por el interlocutor nacional sanitario de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de Madrid.



TERUEL

La jornada, que estuvo dividida en 14 horas teóricas y 13 prácticas, fue impartida por el Colegio de Médicos y el cuerpo de Policía Nacional de Teruel.

La formación tuvo como principal orientación el aprendizaje de **herramientas reales** y que pudieran sentirse más **protegidos** con técnicas de control e inmovilización, conducción y traslado seguro de pacientes, resolución ante agarres, uso y manejo de útiles y protocolos de reducción de personas violentas, incluyendo casos con alcohol, drogas o trastorno mental.

Las valoraciones posteriores de los profesionales reflejaron una experiencia **muy positiva** y enriquecedora, planteando la posibilidad de realizar clases de reciclaje.

Ambas partes mostraron su disposición a **seguir avanzando** en esta cooperación para reforzar la seguridad y la atención a los ciudadanos de la provincia de Guadalajara.



CATALUÑA

VIOGENSALUT se presenta como un **proyecto pionero** para la prevención de agresiones a personal sanitario, estudio que se desarrollará entre 2025 y 2028.

Se llevará a cabo por un equipo coordinado por la Universitat Rovira i Virgili donde se analizará durante un periodo de **tres años** la violencia sufrida por estos en el Institut Català de la Salut y diseñar estrategias de prevención y apoyo a los profesionales.

En Cataluña se registró una media de 7,4 agresiones diarias durante 2024, la mayoría en atención primaria y a mujeres. Analizar la violencia que sufren los profesionales del sistema de salud de Cataluña en su entorno laboral es el objetivo del proyecto VIOGENSALUT. El proyecto utiliza un enfoque en tres fases,

una primera fase que consistirá en realizar encuestas cuantitativas a profesionales de centros de atención primaria de toda Cataluña, una segunda fase donde se llevarán a cabo entrevistas a grupos focales de profesionales para comprender sus experiencias y el impacto que han tenido estos episodios violentos. Una última fase participativa donde se diseñará y validarán medidas preventivas y protocolos de apoyo que se pilotarán en 15 centros de salud de Cataluña.

CEUTA

La Policía Nacional organizó en el mes de febrero unas jornadas formativas para prevenir agresiones a profesionales sanitarios. Estas se desarrollaron en el Centro de Salud de El Tarajal y estuvieron dirigidas a un grupo aproximado de 20 profesionales del ámbito sanitario.

GALICIA

El Hospital Universitario de Ourense (CHUO), acogió una jornada formativa para la prevención de agresiones en el ámbito sanitario y que estuvo dirigida por Manuel Tesouro González, interlocutor policial sanitario de Ourense.

MURCIA

La celebración de las **Jornadas formativas de agresiones a personal sanitario** en el Centro de Salud de Puente Tocinos (Murcia), contaron con la participación del Inspector, Jefe de la Unidad Territorial de Seguridad Privada e Interlocutor Policial Territorial Sanitario, D. Manuel Buitrago Camacho y el Oficial Francisco Jesús Marín Márquez.

Durante las jornadas, se habló de la Instrucción **3/2017** de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre **medidas policiales a adoptar** frente a agresiones a profesionales de la salud, realizando un análisis policial/penal de la situación.

Contó con la asistencia del personal directivo del Centro, médicos, enfermeros, celadores y de gestión, con un número aproximado de 50 asistentes.





MUJER Y SEGURIDAD PRIVADA EN DATOS



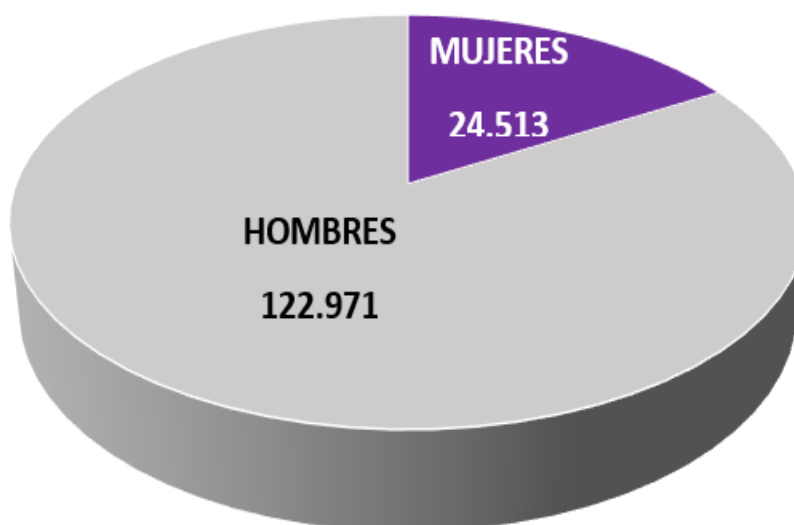
El foro de Interlocución Policial para la igualdad de Género en el sector de la Seguridad Privada (UCSP) ha publicado los **datos relativos a la evolución de los puestos en seguridad privada 2022-2025**.

A fecha de 31 de diciembre de 2025, 147.484 puestos de trabajo eran desempeñados en España por personal de seguridad de las distintas profesiones, de los cuales **24.513 correspondían a mujeres**, lo que supone un 16,62% del total de los mismos.

EVOLUCIÓN-TOTAL PUESTOS EN SEGURIDAD PRIVADA								
DIRECTORES/AS DE SEGURIDAD	MUJERES				HOMBRES			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
	48	46	58	63	831	763	762	774
JEFES/AS DE SEGURIDAD	MUJERES				HOMBRES			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
	29	32	38	41	395	394	397	402
DETECTIVES PRIVADOS	MUJERES				HOMBRES			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
	349	355	367	389	967	964	970	1.018
VIGILANTES DE SEGURIDAD	MUJERES				HOMBRES			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
	19.380	20.650	22.557	23.800	113.327	114.397	118.576	118.212
VIGILANTES DE EXPLOSIVOS	MUJERES				HOMBRES			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
	181	182	184	181	1.650	1.664	1.624	1.574
ESCOLTAS PRIVADOS	MUJERES				HOMBRES			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
	47	42	44	39	1.055	1.030	989	991

TOTALES	147.484
---------	---------

TOTAL PUESTOS SEGURIDAD PRIVADA



En el sector de la seguridad privada el 16,62% de los puestos de trabajo son ocupados por mujeres.



Con motivo del Día Internacional de la Mujer, hoy conversamos con una vigilante de seguridad, **Dorota**. Su experiencia no sólo refleja la importancia de la profesionalidad y la preparación, sino también la creciente presencia y consolidación de la mujer en un ámbito donde, durante años, su presencia fue minoritaria.

¿Qué funciones desempeñas en tu trabajo diario?

Llevo 25 años en el sector de la Seguridad Privada. A día de hoy mis cometidos como responsable de servicio, dentro del **aeropuerto internacional Adolfo Suárez Madrid-Barajas**, como medida complementaria al control policial, consisten en la verificación de documentación y visados de los pasajeros para poder viajar a EE.UU.

Recientemente protagonizaste una intervención en la que, gracias a tu implicación, perspicacia y experiencia, se logró detectar y detener a cuatro personas que intentaban suplantar su identidad para poder acceder a Estados Unidos. ¿Cómo se desarrollaron los hechos?

Estaba realizando el control de la documentación del vuelo con destino a Los Ángeles. Dos compañeros me comunican que había varias personas con actitud sospechosa. Al hacerles el control de la documentación para verificar la autenticidad de la misma y tras realizar la entrevista posterior, se determinó que esas personas (con supuesta identidad coreana), intentaban acceder a EE.UU con esa identidad, cuando en realidad eran de nacionalidad china. Todo esto se pudo

lograr con la ayuda del personal de contacto que tenemos de la embajada de EE.UU. El hecho se puso inmediatamente en conocimiento de la Policía Nacional que procedió a la detención de los individuos.

¿Qué te motivó a elegir esta profesión y cómo te ves en un futuro en este puesto de trabajo?

Elegí esta profesión porque cuando empecé a trabajar como auxiliar en el año 2001 en la terminal de carga del aeropuerto realizando funciones de control de accesos, comenzó a llamarme mucho la atención todo lo que tenía que ver con la seguridad. Por ello decidí sacarme la titulación de vigilante de seguridad, lo que me dio la oportunidad de ascender dentro de la empresa y así demostrar mi capacidad y profesionalidad. Mis jefes depositaron en mí mucha confianza y me dieron la oportunidad de continuar desarrollándome profesionalmente, hasta el día de hoy en que soy responsable de servicio. A todo ello me ayuda el hablar otros idiomas (polaco por mi origen), así como ruso y algo de checo. Me gustaría en el futuro seguir en el mismo sitio, pero siempre con una formación continua y además aportando mi experiencia tanto en el desarrollo de mis cometidos como en la capacitación de nuevos compañeros de profesión.

A pesar de la evolución en el sector de la participación de la mujer, ¿has encontrado dificultades añadidas o crees que la integración femenina está avanzando de forma positiva?

En mi caso nunca ha sido un obstáculo. Mis jefes siempre han valorado mi trabajo, mi responsabilidad y mi profesionalidad por encima de cualquier cosa. Creo que la integración de las mujeres en el sector de la seguridad está avanzando y lo que realmente importa, es la profesionalidad, con independencia del género.

Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, ¿qué mensaje te gustaría transmitir a otras mujeres que estén pensando en incorporarse al sector de la seguridad?

Que no duden en dar el paso; es un sector en el que cada vez hay más integración femenina y lo que realmente importa es la actitud y la profesionalidad. Si están preparadas y comprometidas, tienen las mismas oportunidades de crecer y destacar.



Hoy tenemos el honor de entrevistar a **Dña. María Isabel Cabello Prieto**, una mujer con una amplia proyección dentro de la Policía Nacional, **Comisaria Principal y Jefa de la Unidad Central de Participación Ciudadana**, un área clave en la relación entre la Policía y la sociedad, dedicada a atender y dar respuesta a las demandas ciudadanas.

¿Qué la motivó a ingresar en la Policía Nacional y cómo recuerda sus primeros años dentro del cuerpo?

Siempre me ha gustado todo lo relacionado con la labor de investigación, unido a la experiencia de voluntariado en diferentes ámbitos y un profundo interés por los asuntos humanitarios.

Durante la carrera de periodismo, tuve la oportunidad de conocer compañeros que me hablaban de sus amigos "Policía" lo que me llevó a encontrar mi verdadera vocación.

Mi primer destino fue la Jefatura Superior de Policía de Cataluña (entonces la Brigada Provincial de Extranjería y Documentación) y tras haber sido trasladada por diversos puestos, desde diciembre de 2016 tengo el gran honor de ser responsable de la Unidad Central de Participación Ciudadana de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

Y, como Jefa de la Unidad Central de Participación Ciudadana, ¿puede decirnos cuáles son las principales funciones de esta Unidad dentro de la Policía Nacional?

Es la actividad de Policía Nacional que se ocupa de mantener abierto un "canal de comunicación" con los ciudadanos para atender y dar una respuesta eficaz a sus problemas de seguridad. Hacemos labor preventi-

va integral a través de una consolidada red de expertos en todo el territorio nacional y coordinando la actuación de las Delegaciones territoriales.

¿Cómo definiría la Participación Ciudadana y por qué es tan importante dentro del modelo policial actual?

La Participación Ciudadana proporciona "respuestas y soluciones" a todo tipos de problemas de los ciudadanos, cada uno con necesidades específicas, por lo que hay que darle un tratamiento adaptado a su problema y persona. Desde su fecha de creación, en 1988, se ha ido perfeccionando el engranaje que permite dar una solución eficaz a estas demandas sociales. Cada delegado realiza un curso de formación de nueve meses, haciendo un experto en multitud de temas y gran conocedor de todas las áreas policiales que permitan dar respuesta.

¿Cómo definiría la Participación Ciudadana y por qué es tan importante dentro del modelo policial actual?

En los inicios de mi carrera profesional, la presencia femenina era todavía reducida y el acceso de las mujeres a determinados destinos resultaba limitado. En los primeros años, abrirse camino en algunos destinos exigía el esfuerzo adicional de tener que demostrar que "una" estaba preparada.

Hoy en día las mujeres están presentes en todas las especialidades y asumen funciones de mando y responsabilidad con absoluta normalidad, adquiriendo el papel de la mujer dentro de la Policía una relevancia muy notable, generando un enriquecimiento institucional, originado por las aportaciones de cada uno de los que formamos parte de la Corporación.



ENTREVISTA A LA COMISARIA PRINCIPAL, JEFA DE LA UNIDAD CENTRAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



¿Qué consejo le daría a las mujeres jóvenes que están pensando en ingresar en la Policía Nacional o en desarrollar una carrera dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad?

Les diría que no renuncien a sus sueños y siempre elijan el camino que les acerque a esta profesión tan gratificante que nos ofrece variedad de especialidades y áreas diferentes.

A aquellas que han puesto su mirada en la Policía Nacional, que sienten la llamada del servicio a los demás. Les diría que aquí van a encontrar más que un trabajo, encontrarán una forma de vida, una familia y una verdadera vocación.

Las nuevas tecnologías y las redes sociales tienen cada vez más peso en nuestra sociedad. ¿Qué papel juegan en la relación entre la Policía y los ciudadanos?

Son una herramienta fundamental de comunicación, información y prevención. A través de estos canales es posible ofrecer una información rápida y útil con consejos de seguridad, para evitar que esos ciudadanos se conviertan en víctimas de algún delito.

¿Qué tipo de programas o iniciativas se desarrollan desde su unidad para acercar la Policía a diferentes colectivos, como jóvenes, mayores o personas en situación de vulnerabilidad?

Para mantener la relación con la ciudadanía basada en la confianza mutua y colaboración recíproca hemos implementado diferentes planes y programas de prevención: el Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad de los centros educativos y sus entornos (para responder las cuestiones de seguridad de menores y jóvenes), el Plan Mayor Seguridad (se basa en prevenir las amenazas que pueden poner en riesgo la seguridad de las personas mayores), el Plan Turismo Seguro (se ocupa de incrementar la seguridad en las zonas turísticas), el Programa de Colectivos Ciudadanos (para atender las necesidades de todos aquellos que no están representados en los tres planes anteriores) y el Grupo de Delitos de Odio y Radicalización Violenta.

En su opinión, ¿cuáles son los principales retos a los que se enfrenta hoy la Participación Ciudadana en España?

Los principales retos están muy relacionados con la evolución cultural y social, la nueva dimensión en las tipologías delictivas y el giro que han sufrido las necesidades sociales. El proceso de individualización pone en riesgo a los más vulnerables. Asimismo, se está produciendo una transformación digital adquiriendo un primer plano el mundo virtual donde nos da ciertas ventajas pero al mismo tiempo favorece los mensajes de desinformación y polarización.

Para todos aquellos que deseen contactar con nosotros, tenemos también una cuenta genérica para que nos remitan sus dudas o necesidades. Es la cuenta participa@policia.es

¿Ha tenido que superar dificultades adicionales por el hecho de ser mujer a lo largo de su carrera profesional?

En mis primeros años, me apuntaba a todas las "batallas" y como recuerdo anecdótico, me viene a la memoria algún jefe al que no le gustaba enviarme "sola" a actividades en el extranjero, seguramente preocupado por mi seguridad o por algún tipo de sentimiento paternalista.

Salvo eso, no he tenido jamás problemas, he tenido la gran suerte de encontrar siempre equipos magníficos.



PHISHING

Phishing consistente en el envío de notificaciones falsas mediante suplantación

Recientemente se ha detectado una nueva campaña de *phishing* que trata de suplantar a la Agencia Tributaria (AEAT) y la Dirección Electrónica Única (DEHÚ). Este fraude consiste en el envío a través del correo electrónico de información sobre una supuesta reclamación electrónica, junto a un enlace para acceder a la plataforma y descargar la notificación.

La apariencia de las notificaciones es adecuada, con una buena redacción, ausencia de faltas de ortografía y una terminología acorde con el motivo de la misma, además de estar bien maquetadas. No obstante, al fijarse en la dirección de correo del remitente, se puede comprobar que este no tiene relación ni se corresponde con el dominio oficial de la agencia tributaria “agenciatributaria.gob.es” o bien el de “sede.agenciatributaria.gob.es”, siendo el que aparece: “@aeat.es.sh”.

En la mayoría de ocasiones, el asunto con el que se identificaron estos correos leía: “Aviso puesta a disposición de nueva notificación electrónica REF-XXXXXXX”, aunque es posible que existan otros correos en los que el asunto sea diferente.

¿Cómo es el modus operandi del engaño?

Una vez pulsado el enlace para acceder a la supuesta notificación, este redirige automáticamente a una página fraudulenta donde se solicita un identificador y una contraseña. Tras introducir los datos solicitados, la web redirige a la página legítima de la Agencia Tributaria. Sin embargo, en ese punto los ciberdelincuentes ya poseen las credenciales de la víctima.

Hasta el momento se han detectado dos páginas suplantadas:

- Una web fraudulenta que suplanta a la página legítima de la **AEAT**.
- Una web fraudulenta que imita a la web legítima de la plataforma de notificaciones Dirección Electrónica Habilitada Única (**DEHÚ**).



¿Qué hacer en caso de haber accedido al enlace y con ello facilitado la información?

Primero, **reúna y guarde todas las pruebas y evidencias** sobre el fraude, como enlaces o capturas de pantalla.

Cambie las credenciales de acceso en caso de que coincidan con otras cuentas online. Recuerda: para mayor seguridad, es mejor utilizar una para cada sitio y, si es posible, siempre con el doble factor de autenticación.

A continuación, **presente una denuncia** ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, aportando todas las pruebas recopiladas.

Medidas de prevención

En primer lugar, es necesario recordar que el acceso a las gestiones de la administración pública en estas plataformas, sólo se permite a través **CI@ve permanente o móvil, vía SMS, DNle o certificado digital**.

En caso de dudar sobre la legitimidad de una comunicación, **verifique siempre** a través de los canales y páginas oficiales o por teléfono antes de actuar.

LANZAROTE

Charla en el Centro Integrado de Formación Profesional de Arrecife (Zonzamas)

La formación, organizada por la **Unidad Local de Seguridad Privada de Arrecife** y el instructor de Armamento y Tiro de la Comisaría, contó con la asistencia de los alumnos del primer y segundo año del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Seguridad, con un total de 30 alumnos y alumnas y 4 docentes.

Durante la formación, los alumnos recibieron **información y asesoramiento** sobre las funciones de Vigilantes de Seguridad y Escolta Privado, habilitaciones profesionales, colaboración con la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y **orientación** sobre las salidas laborales, incluyendo información general sobre oposiciones a Policía Nacional.

A través de diapositivas y material real de armamento, los alumnos pudieron conocer todos los servicios armados que desempeñan los Vigilantes de Seguridad, así como la cercanía y la estrecha colaboración que existen entre este colectivo y la Policía Nacional.



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Dos agentes fuera de servicio, en colaboración con un vigilante de seguridad, detienen a un sujeto acusado de atentado a agente de la autoridad.

El detenido, sobre el que contaban dos requisitorias judiciales en vigor por delitos de robo con fuerza, una de ellas con ingreso en prisión, fue reconocido por uno de los agentes. El arrestado, que intentó huir, ofreció una fuerte resistencia al ser interceptado por el policía, que resultó lesionado en el forcejeo.

GRANADA

Un vigilante de seguridad frustra un presunto robo con fuerza de un joven de 21 años en la Facultad de Educación de Granada. Las alarmas saltaron por la presencia de un hombre en un espacio no permitido. El vigilante de seguridad que patrullaba el Campus acudió para comprobar los hechos tras ser contactado por la central de coordinación. Una vez personado en el lugar, corroboró que habían forzado la puerta corredera automática de la facultad de Educación y en su interior estaba este sujeto. El vigilante de seguridad lo retuvo hasta la llegada de la Policía Nacional, que procedieron a su detención por un presunto delito de robo con fuerza en las cosas.

ÁVILA

Comienzo del C1b3rWall 2026, el mayor programa formativo en ciberseguridad

La formación está compuesta por 22 módulos que abarcan desde IA y computación cuántica hasta retos legales y factor humano.

La inscripción al curso es gratuita y dirigido a todas aquellas personas interesadas en formarse en seguridad digital y ciberseguridad.

Se trata de una extensión digital de C1b3rWall, el congreso en materia de ciberseguridad que se celebra anualmente en la Escuela Nacional de Policía de Ávila y que reúne a miles de asistentes de toda España.



C1b3rWALL
ACADEMY
2026
¡Fórmate con los mejores cursos en ciberseguridad!

Programa Formativo Gratuito

- Programa formativo de la Policía Nacional en colaboración por la Universidad de Salamanca.
- Plazas limitadas, hasta completar aforo.



¡Síguenos vía web!

VALLADOLID

Detenido un hombre en un establecimiento comercial por **presunto autor de un delito de hurto** que ocultó varias prendas entre su ropa con un valor de 594,80 euros e intentó eludir los arcos de seguridad manipulando la alarma instalada en la ropa y envolviéndola en papel de aluminio.

Según relataron los vigilantes de seguridad, el individuo fue observado manipulando las prendas, fue seguido discretamente y al abandonar el local fue sorprendido por los vigilantes para mostrar sus compras.

Aunque la bolsa que portaba contenía productos abonados, ocultaba entre su ropa una bolsa con varias prendas que no había pagado y con las alarmas manipuladas. Tras confirmar los hechos, los vigilantes de seguridad pusieron al presunto autor a disposición de los agentes de la Policía Nacional que procedieron a su detención.

nacional, y que desempeñan funciones como Coordinadores de Seguridad.

Entre las principales funciones de los Coordinadores de Seguridad, se encuentran la organización del dispositivo específico de seguridad; el mantenimiento de las relaciones y comunicaciones necesarias con el Consejero Delegado o el representante del club y con el correspondiente Jefe del Servicio de Seguridad, y la coordinación de la actuación de todos los servicios que intervienen en el evento deportivo en función del nivel de riesgo.

En particular, se coordinan con la Policía Municipal, Bomberos, Protección Civil, Cruz Roja, agrupaciones de voluntarios y servicios sanitarios, para lo cual convocan cuantas reuniones resulten necesarias, desarrollando sus funciones tanto en el exterior como en el interior del estadio.

COMUNIDAD DE MADRID

Curso sobre Coordinadores de Seguridad en estadios de fútbol

A principios de año, la Oficina Nacional de Deportes (OND) organizó en el Complejo Policial de Canillas un curso sobre "Coordinadores de Seguridad en estadios de fútbol", en el que participó la Unidad Central de Seguridad Privada, impartiendo una ponencia sobre "Actuaciones de Seguridad Privada en eventos deportivos."

Al curso asistieron 40 miembros de la Policía Nacional, destinados en distintas localizaciones del territorio

GUADALAJARA

Jornada sobre el Plan de Emergencia Nuclear en Guadalajara

Diversos funcionarios de la Comisaria Provincial del cuerpo de Policía Nacional asistieron a una jornada formativa sobre el "**Plan de Emergencia Nuclear en Guadalajara (PENGUA).**"

La jornada fue inaugurada por la Subdelegada del Gobierno en Guadalajara, Dña. Susana Cabello Pórras e impartida por la responsable de Protección Civil, Dña. Gema Taravillo Barrero, así como por el técnico del Consejo de Seguridad Nuclear, D. Víctor Manuel Aranda Martínez.





ALBACETE

La **Unidad Territorial de Seguridad Privada (UTSP) de Albacete**, que desarrolla su actividad en toda la provincia, está compuesta por cuatro funcionarios; tres de escala básica y un Subinspector, jefe de la unidad, los cuales realizan algunas de las funciones de las asignadas a las UTSP en el marco de la **Ley de Seguridad Privada**.

La **gran extensión** de la provincia de Albacete es uno de los **hándicaps** de la unidad, ya que algunos desplazamientos para la realización de inspecciones a establecimientos obligados suponen más de dos horas de trayecto de ida y su consiguiente camino de regreso, trayectos realizados por carreteras secundarias, de montaña que suponen un extra añadido al desplazamiento (ejemplo de esto es el desplazamiento hasta la localidad de Nerpio).

La **tramitación de la gestión de la documentación** de las tarjetas de los vigilantes de seguridad y resto de figuras que contiene la Ley de Seguridad Privada y la atención al público en sede o vía telefónica, son las actividades que ocupan más tiempo a la unidad.

Por otro lado, el chequeo diario-matinal de las aplicaciones policiales para **detectar cualquier actividad relacionada con la Seguridad Privada** también es parte básica de las funciones de la unidad, así como el **contacto** con cualquier responsable de seguridad privada de los diferentes actores que trabajan en la provincia.

Cobran especial relevancia las funciones relacionadas con la figura del **IPTS**, manteniendo en caso necesario relación directa con las gerencias de los centros sanitarios de las demarcaciones de Policía Nacional de la provincia o en su caso con los responsa-

bles de seguridad de los centros hospitalarios o sanitarios.

A su vez, esta unidad realiza charlas-visitadas a los distintos centros de formación para el personal de seguridad privada, informando tanto para la orientación de la obtención de la **TIP** como para cualquier otra consulta que formulen.



Se ha de destacar la excelente colaboración con la Subdelegación de Gobierno de Albacete en cualquier actividad relacionada con la seguridad privada.

De igual manera, resulta especialmente relevante reseñar la estrecha relación con empresas o entidades de gran calado en la sociedad albaceteña, como AIRBUS o el Albacete Balompié, manteniendo contactos regulares con sus respectivos responsables de seguridad.

Finalmente, se ha de subrayar que, pese a sus carencias materiales y en medios humanos, la **UTSP** realiza cualquiera de sus actividades de una manera **eficaz** y en perfecta **armonía** tanto con la **UCSP** o resto de unidades territoriales de España que les soliciten colaboración.



ALICANTE

La Unidad Territorial de Seguridad Privada de Alicante tiene como ámbito de actuación la provincia de Alicante, que cuenta con un gran desarrollo de actividad turística y alberga un elevado volumen de “población flotante” y de segundas residencias. También cuenta con el quinto aeropuerto de España por volumen, así como diversos puertos.

El desarrollo urbanístico, las poblaciones de corte industrial y la cantidad de eventos de ocio e infraestructuras críticas, como la sede de la Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), implica un gran consumo de sistemas electrónicos de alarmas y de vigilantes de seguridad, así como de servicios contratados a detectives privados en diversos ámbitos.

Por todo ello, es también muy elevado el **flujo de intercambio de información** entre diferentes grupos operativos policiales y la Unidad Territorial de Seguridad Privada, puesto que la provincia se constituye como estratégica en diversos ámbitos.

La Unidad Territorial de Seguridad Privada de Alicante cuenta en la actualidad con siete componentes, como el Inspector Vicente Romero (Jefe de la Unidad desde mayo del 2023) y la Subinspectora Olga Puigpinós.

Esta unidad realiza **labores estratégicas y transversales**, contribuyendo importantemente en la prevención delictiva, investigación y también en el ámbito administrativo. Entre sus funciones y actividades más relevantes, se encuentran la **colaboración** con el sector de la Seguridad Privada, con empresas de Seguridad, despachos de detectives y personal de Seguridad Privada. A su vez, también lleva a cabo su **control e inspección**.

De igual manera, a través de la **Interlocución Policial Territorial Sanitaria**, realiza una multiplicidad de labores, como el seguimiento y asesoramiento de denuncias así como jornadas de prevención, formación y actos públicos de sensibilización.



Buenas prácticas que han optimizado su labor

Existen diversos **eventos anuales** en los que la Unidad Territorial participa activamente:

- Día Europeo Contra las Agresiones a Personal Sanitario, que se celebra el 12 de marzo. En el que se realiza un taller de prevención en colaboración con el Colegio Oficial de Médicos de Alicante y Departamentos de Salud, al que se le da gran difusión en medios de comunicación nacional, regional y local.
- Jornada de Coordinación entre Gestoras de Polígonos, empresas de seguridad privada y FFCCS del Estado.
- Día de la Seguridad privada en la Comunidad Valenciana, edición Alicante.

Experiencias y lecciones aprendidas

La Unidad Territorial ha potenciado la **mutua confianza y colaboración** con los principales operadores de la seguridad privada de la provincia, lo que implica un auxilio mutuo e inmediato ante cualquier circunstancia, constituyendo una cooperación fluida que reierte directa y positivamente en la **seguridad de los ciudadanos** y en la **eficacia de los servicios** de la Policía Nacional.

De igual manera, ofrece una plena disponibilidad con respecto a la **colaboración** con Grupos Policiales Operativos de la provincia para la realización de las gestiones necesarias y urgentes requeridas.

Desde la Unidad Territorial, la principal recomendación emitida para otras unidades y el sector es contar con una **visión amplia, estratégica y táctica** a la hora de ejecutar las actuaciones y competencias.



LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA EN LA GESTIÓN DE DEPARTAMENTOS DE SEGURIDAD



La **Unidad Central de Seguridad Privada** ha anunciado la implantación de un nuevo procedimiento administrativo para la **creación o modificación** de departamentos de seguridad y el nombramiento de directores o delegados de seguridad, una medida que busca adaptar estos trámites a las exigencias de la administración electrónica establecidas en la legislación vigente.

Fin de la tramitación por correo electrónico

El cambio, que entró en vigor el 18 de febrero de 2026, supone un paso más en la digitalización de los procesos administrativos vinculados al sector de la seguridad privada, reforzando la seguridad jurídica y la trazabilidad en la gestión documental.

Hasta ahora, las empresas podían remitir los formularios normalizados necesarios para este tipo de procedimientos mediante correo electrónico. Sin embargo, esta práctica se encontraba en transición desde la aprobación de la **Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**, que establece la **obligatoriedad** de relacionarse **electrónicamente** con las administraciones cuando se actúa en representación de una persona jurídica.

- ◇ **Garantizar la seguridad jurídica de los procedimientos.**
- ◇ **Asegurar la correcta identificación de los representantes de las empresas.**
- ◇ **Cumplir plenamente con la normativa administrativa vigente en materia de administración electrónica.**

Con el nuevo sistema, la presentación de estos formularios deberá realizarse a través de sede electrónica, como el **Punto de Acceso General electrónico (PAGe)** de la Administración General del Estado. Esta plataforma permite registrar solicitudes y documentación administrativa con plenas garantías jurídicas.



¿Cómo realizar el nuevo trámite electrónico?

Acceder a una sede electrónica de la Administración, como el Punto de Acceso General electrónico.

Identificarse mediante certificado digital, DNI electrónico o sistema de identificación admitido.

Seleccionar como organismo destinatario **EA0045273 – Unidad Central de Seguridad Privada**, dependiente del Ministerio del Interior y de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana e indicar de forma resumida en la solicitud el objeto del trámite solicitado.

Adjuntar el formulario normalizado debidamente cumplimentado y firmado, junto con la documentación requerida.

Registrar la solicitud y conservar el justificante de presentación electrónica.

En aquellos casos en los que el procedimiento concluya con la emisión de un documento oficial —como un oficio administrativo—, este será remitido a la empresa a través de la carpeta ciudadana del portal de la Administración General del Estado.

La Unidad Central de Seguridad Privada ha confirmado que las consultas seguirán atendándose por los canales habituales, tanto por correo electrónico **ucsp.departamentos@policia.es** como por teléfono **91 582 10 04**, para facilitar la adaptación de empresas y profesionales al nuevo procedimiento.



¿Qué requisitos tengo que cumplir para ser vigilante de seguridad?

Ser **mayor de edad**. Recuerda que la ley no establece edad máxima para acceder como vigilante de seguridad más allá que la edad de jubilación.

Tener la **nacionalidad** de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de un Estado parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Poseer la **aptitud** física y la capacidad psíquica necesarias para el ejercicio de las respectivas funciones sin padecer enfermedad que impida el ejercicio de las mismas.

Carecer de **antecedentes penales** dolosos.

No haber sido separado del servicio en las Fuerzas Armadas o en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Superar las pruebas que acrediten los conocimientos y la capacitación necesarios para el ejercicio de las respectivas funciones.

Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de Técnico, u otros equivalentes a efectos profesionales, o superiores.

¿Qué formación tengo que realizar para obtener la habilitación como vigilante de seguridad?

El tipo de formación a realizar se recoge en el artículo 29 de la Ley 5/2014 de Seguridad Privada, existiendo tres tipos de opciones para obtener la formación necesaria, siendo:

Opción A: Curso homologado por el Ministerio del

Interior, de 180 horas de duración, mediante el que se obtiene un diploma o certificación acreditativa y que finaliza la superación de un examen que convoca la Policía.

Opción B: Certificado de profesionalidad homologado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con una duración de 330 horas, que no requiere del examen de la Policía.

Opción C: Título de Grado medio de formación profesional, homologado por el Ministerio de Educación,

Una vez he superado la formación necesaria, ¿qué trámites tengo que hacer para solicitar la habilitación como vigilante de seguridad?

que tampoco requiere del examen de la Policía.

El siguiente paso sería presentar la documentación pertinente. Para ello existen dos alternativas:

Personalmente en dependencias policiales (en la Unidad Central de Seguridad Privada con cita previa, en Unidades Territoriales de Seguridad Privada, Comisaría Provinciales y Comisaría locales de Algeciras, Gijón, Vigo y Arrecife).

Por **correo postal** ordinario a la Unidad Central de Seguridad Privada.

Es importante destacar que en el caso de que haya obtenido la formación mediante certificado de profesionalidad de vigilancia y seguridad privada, la tramitación sólo puede hacer presencialmente en dependencias policiales.

Celeridad del proceso

En caso de las empresas con precontrato u oferta para vigilantes de seguridad que requiera la habilitación de la persona que aún no disponga de la **TIP**, podrán presentarse en la **UCSP** donde quedará registro de su entrada. Posteriormente, habrá de mandar al correo **ucsp.personal1@policia.es** la hoja de registro obtenida en la entrada de la Unidad junto al precontrato u oferta, solicitando la celeridad del proceso para la obtención de la TIP.

Es importante reseñar que **en ningún caso** la presentación de manera presencial en la Unidad garantiza la celeridad del proceso.

¿Que documentación tengo que presentar para solicitar la habilitación como vigilante de seguridad?

Modelo de solicitud de habilitación de personal de seguridad privada (se obtiene de la página web de la Policía, "policia.es").

2 fotografías tamaño DNI **recientes** con fondo blanco.

Justificante de pago de la tasa modelo 790 código 015 (dicho documento se obtiene en las Comisarias de Policía).

Documento de identidad (DNI, NIF, pasaporte o tarjeta de residencia).

En el caso de haber obtenido la formación mediante **Certificado de profesionalidad**, además los siguientes documentos:

Original o fotocopia compulsada por el C.N.P. del Certificado de Profesionalidad.

Certificado psicotécnico específico de seguridad privada.

Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de Técnico u otros equivalentes a efectos profesionales, o superiores.

Declaración jurada.

¿Cuál es la uniformidad a mantener en las funciones de seguridad privada?

De acuerdo con el **Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre**, por el que se aprueba el **Reglamento de Seguridad Privada**, se establece que las funciones de los vigilantes de seguridad, al igual que la figura de los guardas rurales, únicamente podrán ser desarrolladas vistiendo el uniforme y ostentando el distintivo del cargo, que deberán ser aprobados previamente y que no podrán confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuer-



pos de Seguridad.

No podrán vestir el uniforme ni hacer uso de sus distintivos fuera de las horas y lugares del ejercicio de sus funciones.

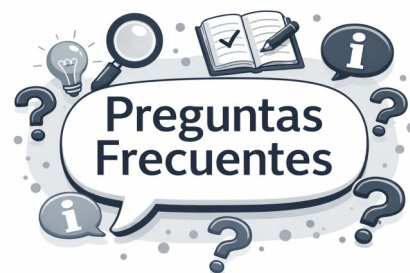
El artículo 150.17 del Reglamento de Seguridad Privada, describe como **infracción leve** la actuación del personal de seguridad sin la debida uniformidad o los medios que reglamentariamente le sean exigibles o sin llevar los distintivos o la documentación profesional, así como la que corresponda al arma de fuego utilizada en la presentación del servicio.

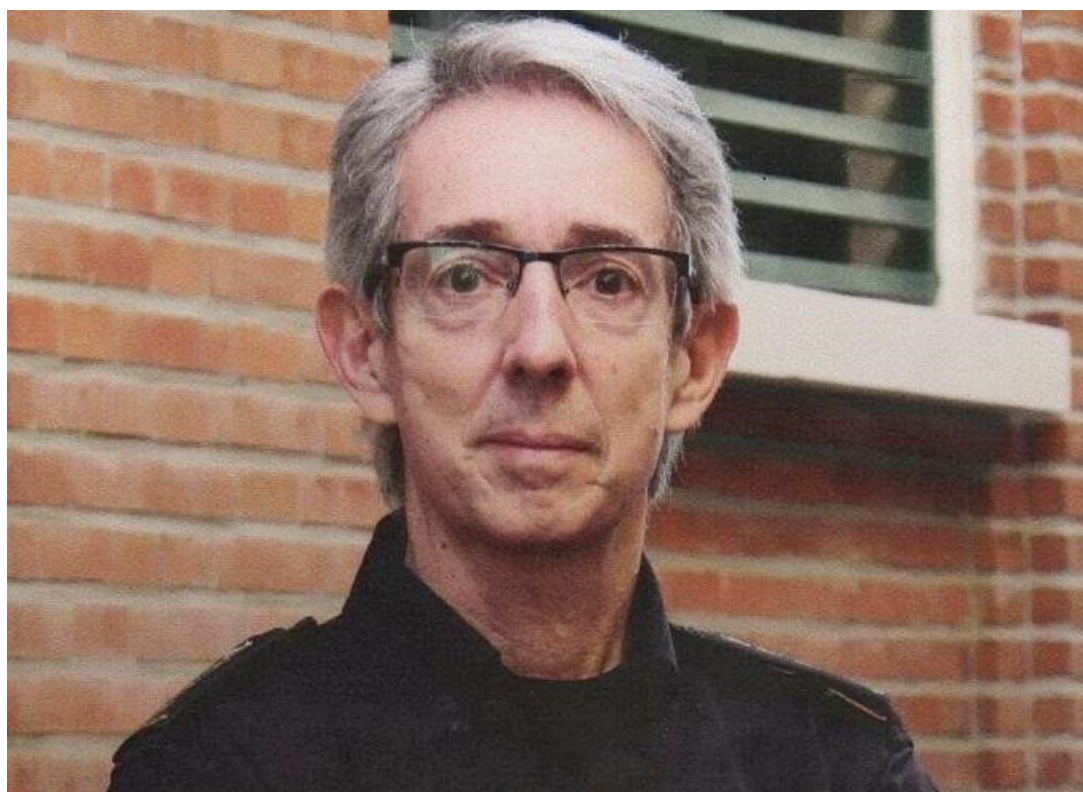
¿Qué ocurre si pierdo la cartilla o se me agota porque se completa?

En caso de pérdida o cuando se haya completado la cartilla, se debe acudir a la **Unidad Central de Seguridad Privada** o a las correspondientes territoriales para la emisión de una nueva.

No es necesario acudir con cita previa a las dependencias, solamente con una fotografía actualizada, el documento nacional de identidad y la TIP.

En el caso de que se haya completado, tendrán que presentar la cartilla antigua.





Estimados **compañeros y compañeras de la seguridad privada**:

El próximo **12 de abril de 2026** marcará para mí una fecha muy especial: el momento de mi **jubilación**, tras más de 45 años y medio de servicio policial y una década dedicado al sector de la seguridad privada, con el que he tenido el inmenso honor de relacionarme desde el año 2014.

A lo largo de estos años he vivido innumerables experiencias colectivas y personales que han dejado una huella profunda en mi trayectoria profesional y, sobre todo, en lo personal. He tenido la suerte de compartir numerosas ocasiones con grandes profesionales, personas comprometidas, responsables y, sobre todo, con un fuerte sentido del deber. **La seguridad privada no es solo una profesión**; en la mayoría de los casos es una vocación que exige sacrificio, disciplina y, en muchas ocasiones, renunciaciones personales. Por eso, **mi reconocimiento y respeto hacia todos vosotros**, que día a día veláis por la seguridad de los demás. Sois un pilar fundamental, muchas veces discreto, pero siempre imprescindible.

Me marcho con la satisfacción del deber cumplido, en la medida de lo posible, y con el orgullo de haber estado tan cerca de este maravilloso sector. **También lo hago con cierta nostalgia, porque sé que dejaré atrás no solo un trabajo, sino también muchas personas que con el tiempo se han convertido en amigos.**

Quiero expresar mi más profundo **agradecimiento** a todos aquellos con los que he coincidido en este camino: directores y jefes de seguridad, vigilantes, escoltas, detectives, guardas rurales, profesores, ingenieros, técnicos, operadores y demás profesionales del y para el sector, que dignifican su labor cada día.

Os deseo lo mejor a todos tanto en lo profesional como en lo personal. Que sigáis ejerciendo vuestra labor con la misma dedicación, compromiso y sonrisa que os caracteriza.

Hasta siempre, compañeras y compañeros.